VERSIÓN ESTENOGRAFICA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA ELECTRÓNICA Y SOLEMNE DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez** horas con **veintisiete** minutos del día ocho de marzo de dos mil veintiuno, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se inicia la sesión extraordinaria pública electrónica y solemne, bajo la Presidencia de la Diputada Luz Guadalupe Mata Lara, actuando como secretarios la Diputada Ma de Lourdes Montiel Ceron, y el Diputado Javier Rafael Ortega Blancas; **Presidenta** dice, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 y 68 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 12 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las y los ciudadanos diputados que integran la Sexagésima Tercera legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado; enseguida la Diputada **Ma de Lourdes Montiel Cerón**, dice: Congreso del Estado Sexagésima Tercera Legislatura sesión Extraordinaria Publica Electrónica y Solemne ocho de marzo de dos mil veintiuno; Diputada Luz Vera Díaz; Diputada Michaelle Brito Vázquez; Diputado Víctor Castro López; Diputado Javier Rafael Ortega Blancas; Diputada Mayra Vázquez Velázquez; Diputado Jesús Rolando Pérez Saavedra; Diputado José Luis Garrido Cruz; Diputada Ma. Del Rayo

Netzahuatl Ilhuicatzi; Diputada María Felix Pluma Flores; Diputado José María Méndez Salgado; Diputado Ramiro Vivanco Chedraui; Diputada Ma.de Lourdes Montiel Cerón; Diputado Víctor Manuel Báez López; Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes; Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona; Diputada Leticia Hernández Pérez; Diputado Omar Milton López Avendaño; Diputada Linda Azucena Cisneros Cirio; Diputada Irma Yordana Garay Loredo; Diputada Maribel León Cruz; Diputada María Isabel Casas Meneses; Diputada Luz Guadalupe Mata Lara; Diputada Patricia Jaramillo García; Diputado Luis Alvarado Ramos; Diputada Zonia Montiel Candaneda; ciudadana Diputada Presidenta, se encuentra presente la **mayoría** de las y los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura; en virtud de que se encuentra presente la **mayoría** de las y los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura y en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública Electrónica y Solemne; se pide a todos los presentes ponerse de pie: **"La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las diez horas con treinta y un minutos del día ocho de marzo de dos mil veintiuno, abre la Sesión Extraordinaria Pública Electrónica y Solemne para la que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva".** Gracias, favor de tomar asiento; **Presidenta**

dice, para efectos de asistencia a esta sesión las **diputadas Michaelle Brito Vázquez y Zonia Montiel Candaneda,** solicitan permiso y la Presidencia se los concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura; enseguida el diputado Javier Rafael Ortega blancas, dice: **ASAMBLEA LEGISLATIVA**: La Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo, 43 y 54 fracción LXII de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 11 y 42 y 48 fracción IV de la Ley Orgánica del poder Legislativo del estado de Tlaxcala; y 91 y 92 fracción II y 98 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala **CONVOCA**. A los ciudadanos diputados integrantes de este LXIII Legislatura del Congreso del Estado, a celebrar Sesión Extraordinaria Pública Electrónica, desde la Sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado, el día 8 de marzo de 2021 a las 10:00 horas , para tratar los puntos siguientes: **PRIMERO**.- Primera lectura de la Iniciativa con carácter de dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se entrega la presea Natalia Teniza Portillo, a la mujer que se haya destacado por su lucha social o actividad profesional en la

defensa, protección o investigación de los derechos humanos de las mujeres en el Estado de Tlaxcala, que presentan las comisiones unidas de Igualdad de Género y contra la Trata de Personas y la de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. **SEGUNDO**. Entrega de la Presea Natalia Teniza Portillo, a la mujeres que se haya destacado por su lucha social o actividad profesional en la defensa protección o investigación de los derechos humanos de las mujeres en el Estado de Tlaxcala. Tlaxcala de Xicohténcatl a 5 de marzo de 2021. C. Luz Guadalupe Mata Lara, Diputada Presidenta. -

Presidenta dice, para desahogar el **primer** punto de la Convocatoria, se pide a la **Diputada Ma. del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi**, en representación de las comisiones unidas de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y de la de Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas, proceda a dar lectura a la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se entrega la Presea "Natalia Teniza Portillo", a la mujer que se haya destacado por su lucha social o actividad profesional en la defensa, protección o investigación de los derechos humanos de las mujeres en el Estado de Tlaxcala**; enseguida la **Diputada Ma. del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi,** dice.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, GRUPOS VULNERABLES Y DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLECENTES. COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y CONTRA LA TRATA DE PERSONAS. HONORABLE ASAMBLEA: La Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y a la Comisión de Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas, en Comisiones Unidas les corresponde la facultad de dar cumplimiento a las atribuciones que establece la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, así como del mandato conferido en Decretos que por su contenido sean de la competencia de estas comisiones; como es el caso del Decreto Número 315 aprobado por esta LXIII Legislatura el día cuatro de marzo de dos mil veintiuno; por lo que se somete a consideración del Pleno, la presente Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo "**SE DA CUMPLIMIENTO AL DECRETO NUMERO 315 QUE INSTITUYE LA PRESEA "NATALIA TENIZA PORTILLO", MISMA QUE SE OTORGA, A LA MUJER QUE SE DESTACADO POR SU LUCHA SOCIAL O ACTIVIDAD PROFESIONAL EN LA DEFENSA, PROTECCIÓN O INVESTIGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE TLAXCALA".** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, 81 y 82 fracción VII y XI de

la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 35,36 y 37 fracción VII y XI, 44, 48 y 124 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se presenta para su análisis, discusión y en su caso aprobación la presente Iniciativa con carácter de Dictamen con proyecto de Acuerdo con base en los siguientes: **RESULTANDO. ÚNICO.** Que mediante el Decreto Número 315, aprobado en la Décima Cuarta Sesión Ordinaria electrónica de la LXIII Legislatura el día 4 de marzo del año 2021; se Aprobó que anualmente, **cada 8 de marzo se otorgara la Presea "Natalia Teniza Portillo".** Dicho Decreto dispone en el **TRANSITORIO, TERCERO.** "La Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Comisión de Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala tendrán, por única vez, la facultad de elegir, dictaminar en Comisiones Unidas y proponer al Pleno de la LXIII legislatura, a quien se le otorgará la Presea "Natalia Teniza Portillo" correspondiente al ocho de marzo del año 2021." Con el antecedente anterior, estas Comisiones Unidas emiten los siguientes: **CONSIDERANDOS. I.** Que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala establece en el Artículo 45. "Las resoluciones del Congreso tendrán el carácter de leyes, decretos o acuerdos". En este mismo sentido el Artículo 9 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo

otorgan la potestad al Poder Legislativo para resolver el presente asunto con el carácter de Acuerdo. **II.** Que el Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala establece en Artículo 1. fracción II. “Comisiones Unidas: cuando dos o más comisiones realizan sus actividades en forma conjunta por así requerirlo el asunto de que se trate y previa determinación de la Mesa Directiva o, en su caso, de la Junta de Coordinación y Concertación Política, o cuando así lo prevenga la Ley…” El Artículo 82. “Si por motivo de su competencia debiera turnarse un asunto a dos o más comisiones estas podrán dictaminar conjuntamente, en caso de que haya acuerdo en su proposición”. Reconociendo así la facultad conjunta para que las comisiones puedan dictaminar de manera conjunta. **III.** Que, en este mismo tenor, el Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala dispone en el Artículo 38. “A las comisiones ordinarias genéricamente les asistirán las atribuciones siguientes: I. Recibir, tramitar y dictaminar oportunamente los expedientes parlamentarios y asuntos que les sean turnados; VII. Cumplir con las formalidades legales en la tramitación y resolución de los asuntos que le sean turnados…” **IV**. Que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala que establece en el: Artículo 54. “Son facultades del Congreso” fracción XLI. “Otorgar reconocimiento a los mexicanos que hayan prestado servicios importantes a la

Entidad;”. Con el otorgamiento de la Presea “Natalia Teniza Portillo” se expresa la estricta aplicación del mandato constitucional y se otorga un reconocimiento a las mujeres que han luchado por la reivindicación de los derechos de la mujer y por los derechos humanos, desde el activismo social o bien desde cualquier actividad profesional. **V.** Que el Decreto por el que se instituye la Presea “Natalia Teniza Portillo”, estableció de forma significativa el otorgamiento de dicha presea el día ocho de marzo de cada, para contribuir con el reconocimiento que existe al esfuerzo, sacrificio, dedicación, compromiso, profesionalismo y muchas otros mérito que la mujer he demostrado durante la historia, instituyéndose a nivel mundial el “Día Internacional de la Mujer”. En 1977, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) designó oficialmente el 8 de marzo el “Día Internacional de la Mujer”. En esta fecha se conmemora a nivel internacional la lucha de las mujeres por la igualdad, el reconocimiento y ejercicio efectivo de sus derechos y hoy en día por sus derechos humanos. El antecedente histórico que marco esta fecha a conmemorar fue “El 8 de marzo de 1908, un suceso transcendental marcó la historia del trabajo y la lucha sindical en el mundo entero: 129 mujeres murieron en un incendio en la fábrica Cotton, de Nueva York, Estados Unidos, luego de que se declararan en huelga con permanencia en su lugar de trabajo. El motivo se debía a la

búsqueda de una reducción de jornada laboral a 10 horas, un salario igual al que percibían los hombres que hacían las mismas actividades y las malas condiciones de trabajo que padecían. El dueño de la fábrica ordenó cerrar las puertas del edificio para que las mujeres desistieran y abandonaran el lugar. Sin embargo, el resultado fue la muerte de las obreras que se encontraban en el interior de la fábrica. Ese mismo año, el 3 de mayo, se realizó un acto por el día de la mujer en Chicago, preámbulo para que el 28 de febrero de 1909, en Nueva York, se conmemore por primera vez el "Día Nacional de la Mujer". **VI.** Que el espíritu del legislador, contenido en la exposición de motivos del Decreto por el que se instituye la Presea "Natalia Teniza Portillo", es otorgar un reconocimiento a las luchadoras sociales o mujeres profesionistas que en su actividad cotidiana se han destacado en la lucha de los derechos humanos y en particular los derechos de las mujeres. Las mujeres que han luchado socialmente por la reivindicación de los derechos ha sido histórica, pero muchas veces han quedado sus nombres en el olvido, como se cita en la exposición de motivos de la iniciativa, en los siguientes términos: En un artículo publicado bajo el título: "Las Adelitas, el Secreto Mejor Guardado de la Revolución Mexicana", este escrito expresa claramente cómo las mujeres que participaron en la revolución, identificadas como Adelitas, o "…también conocidas como soldaderas, desarrollaron

un papel muy importante en la lucha por los derechos de los campesinos durante la Revolución Mexicana (1910-1917). Madres, hijas, esposas y amantes abandonaron su rol limitado a la esfera doméstica. No se quedaron de brazos cruzados ni esperaron el regreso de sus hombres, sino que levantaron sus hogares para llevarlos hasta sus soldados. Cuidaron de los heridos, hicieron de espías, abastecieron de alimento a los campamentos, procuraron el honor de las jóvenes y alzaron valientemente tanto sus armas de fuego como intelectuales contra la injusticia social que oprimía a los jornaleros igualmente también exigieron sus derechos como mujeres y ciudadanas de la república." A lo largo del siglo pasado, las Adelitas permanecieron olvidadas, a la sombra de una historia escrita y contada por los hombres." **VII.** Que el Decreto en comento dispone en el TRANSITORIO TERCERO: "La Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Comisión de Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala tendrán, por única vez, la facultad de elegir, dictaminar en Comisiones Unidas y proponer al Pleno de la LXIII legislatura, a quien se le otorgará la Presea "Natalia Teniza Portillo" correspondiente al ocho de marzo del año 2021." En cumplimiento de este mandato las Comisiones Unidas al rubro citadas procedieron a analizar, estudiar y discutir las

propuestas que se generaron al interior de Comisiones Unidas. **VIII.** Que por tratarse del día ocho de marzo fecha muy cercana y en estricto respeto al TRANSITORIO TERCERO, se analizaron las posibles candidatas, buscando en las notas periodísticas, en los escritos y publicaciones de las luchadoras sociales y/o en el desempeño profesional de las mujeres cuyos escritos o libros se centren en temas de protección de los derechos humanos de las mujeres. **IX.** Que podemos destacar que entre las mujeres tlaxcaltecas, con gran activismo social, la Licenciada Edith Méndez Ahuactzin, es reconocida muy ampliamente por ser una representante del "Colectivo Mujer y Utopía", quien denota gran presencia en notas periodísticas y medios digitales de nuestra entidad, por la lucha en defensa de los derechos de las mujeres, así como su lucha contra la violencia por razón de género. Podemos mencionar que la Lic. Méndez Ahuactzin en representación del Colectivo ha firmado acuerdos de colaboración con el Poder Judicial del Estado a fin de mejorar el acceso e impartición de justicia para las mujeres víctimas de violencia. La publicación de sus notas periodísticas es continua, incluso el día cuatro de marzo, fecha de aprobación del Decreto, aparece una nota en "La Jornada de Oriente", un prestigiado diario. **X**. Que la Licenciada Edith Méndez Ahuactzin tiene una formación profesional que refrenda su activismo social, contando con tres diplomados: entre los que destacamos el "Diplomado en

Violencia de Género, Trata de Personas, Derechos de las Mujeres y Políticas Públicas". Cuenta con cursos y seminarios como por ejemplo el "Seminario Permanente Sobre Estudios de Género: Educación para la Igualdad entre Hombres y Mujeres", el Taller "Formación para el análisis de sentencias con perspectiva de género" y la "Capacitación regional: Obstáculos y Retos en la Investigación del Feminicidio", solo por citar algunos. **XI.** Que en materia curricular la Licenciada Edith Méndez Ahuactzin expresa: "He impartido capacitaciones a docentes, funcionariado público, policías, adolescentes, jóvenes y personas adultas; además de crear material de difusión, formación e información sobre los temas que desde el Colectivo se ofrecen tales como trípticos, manuales, propuestas co-educativas y guías dirigidas a espacios comunitarios y escolares para la prevención de la violencia de género, trata de mujeres con fines de explotación sexual y embarazos no planeados; así como la elaboración y coordinación de campañas de prevención y difusión." **XII**. Que es innegable que derivado del análisis de la lucha social por los derechos de la mujer y erradicación de la violencia, su desarrollo profesional y estudios refrendan el ser candidata a la obtención de la Presea "Natalia Teniza Portillo". Por lo cual, estas Comisiones eligen por unanimidad de votos el otorgar la presea "Natalia Teniza Portillo" a la Lic. EDITH MENDEZ AHUACTZIN. **XIII.** Con lo anteriormente señalado y

después de un análisis y discusión, estas Comisiones decidieron por unanimidad votos otorgar la presea “Natalia Teniza Portillo” a la Licenciada EDITH MENDEZ AHUACTZIN, ya que desde el 2009 a la fecha, se ha destacado por su lucha social y actividad profesional en la defensa, protección e investigación de los derechos humanos de las mujeres en el Estado de Tlaxcala.Por lo antes fundado y motivado, las Comisiones Unidas someten a la consideración de esta Soberanía la Iniciativa con carácter de Dictamen con proyecto de: **ACUERDO PRIMERO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 y 47 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 9 fracciones II y 10 apartados A fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, **se otorga la Presea “Natalia Teniza Portillo”, a la Licenciada EDITH MENDEZ AHUACTZIN, en reconocimiento a que se ha destacado por su lucha social y actividad profesional en la defensa, protección e investigación de los derechos humanos de las mujeres en el Estado de Tlaxcala. SEGUNDO**. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala. Dado en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veintiuno. **ATENTAMENTE. COMISIONES UNIDAS. COMISIÓN DE**

DERECHOS HUMANOS, GRUPOS VULNERABLES Y DERECHOS. DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLECENTES; DIP. MARÍA ANA BERTHA MASTRANZO CORONA; PRESIDENTA; DIP. MARIBEL LEÓN CRUZ, DIP. OMAR MILTON LÓPEZ AVENDAÑO, DIP. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI, VOCALES, **COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y CONTRA LA TRATA DE PERSONAS. DIP. LETICIA HERNÁNDEZ PÉREZ, PRESIDENTA**; **DIP. MA. DEL RAYO NETZAHUATL ILHUICATZI, DIP. LUZ VERA DIAZ, DIP. MARIA FELIX PLUMA FLORES, Presidenta** dice, queda de primera lectura la iniciativa con carácter de dictamen con Proyecto de Acuerdo, presentado por la Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la de Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas; se concede el uso de la palabra a la Diputada Ma. del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi. En uso de la palabra la **Diputada Ma. del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi** dice, con el permiso de la Mesa Directiva**,** por economía Legislativa y con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito con el objeto de que sea sometido a discusión, votación y en su caso aprobación. **Presidenta** dice, se somete a votación la propuesta formulada por la ciudadana Diputada **Ma. del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi,** en la que solicita se dispense el trámite de segunda lectura de la

Iniciativa con carácter de dictamen dado a conocer, quiénes estén a favor o en contra de que se apruebe la prope4usta sírvanse manifestar su voluntad de manera electrónica; Diputado **Javier Rafael Ortega Blancas**, dice: con su permiso Presidenta: Diputada Luz Vera Díaz, en contra; Diputada Michaelle Brito Vázquez, no voto; Diputado Víctor Castro López, no voto; Diputado Javier Rafael Ortega Blancas, a favor; Diputado José Luis Garrido Cruz, en contra; Diputada Ma. Del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi, a favor; Diputado José María Méndez Salgado no voto; Diputado Ramiro Vivanco Chedraui, a favor; Diputada Ma. de Lourdes Montiel Cerón, a favor; Diputado Víctor Manuel Báez López, no voto; Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, a favor; Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona, a favor; Diputada Leticia Hernández Pérez, a favor; Diputado Omar Milton López Avendaño, a favor; Diputada Linda Azucena Cisneros Cirio, a favor; Diputada Irma Yordana Garay Loredo, a favor; Diputada Maribel León Cruz, a favor; Diputada María Isabel Casas Meneses, a favor; Diputada Luz Guadalupe Mata Lara, a favor; Diputada Patricia Jaramillo García, a favor; Diputado Luis Alvarado Ramos, en contra; Diputada Zonia Montiel Candaneda, a favor; **Secretaría** informa el resultado de la votación diciendo, **catorce** votos a favor y **tres** en contra; **Presidenta** dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por **mayoría** de votos; en

consecuencia, se dispensa la segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en los artículos 115 y 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pone a discusión en lo general y en lo particular la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse a la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo; se concede el uso de la palabra a la Diputada **Leticia Hernández Pérez,** En uso de la palabra la Diputada Luz Vera Díaz, dice: Diputada presidenta espero me concede el uso de la palabra claro que en cuanto termine la Diputada Leticia Hernández Pérez, muy buenos días a todas y todos hoy es una fecha memorable para muchas mujeres de México y por supuesto de Tlaxcala la entrega de esta presea significa mucho muchísimo para quienes por muchos años, por meses, por ver ganar con siglos han luchado a favor de los derechos de las mujeres en nuestro país, de entrega para nosotros en funciones unidas significó no va el horno debate porque reconocemos en Edith Méndez Ahuactzi su trayectoria en la investigación de los feminicidios es tu atención a las víctimas años de trabajo de investigación para que las mujeres de Tlaxcala puedan gozar de esos derechos que tanto presumimos en la Constitución por

esos derechos que además ya están consagrados en las leyes en una fecha tan importante como hoy recibimos desde felicitaciones hasta reconocimientos y vale la pena decir que esta fecha es para conmemorar esta fecha es para reconocer la lucha de siglos que dieron su vida por hoy y estar en estos espacios mujeres como nosotras estar en estos espacios de decisión y en estos espacios en los que podemos contribuir a que hoy esta sociedad sea cada vez más igualitaria más justa que sea una sociedad libre de violencia y ojalá no tengamos que celebrar fechas como la de hoy no tengamos que conmemorar fechas como las del día de hoy porque eso no concluirá hasta que dejen de morir diez mujer está limpia hasta que no dejen de poner muros el palacio nacional para decir que las mujeres hoy día no se puede no pueden en su momento gozar de sus derechos yo no tengo más que congratularme por las mujeres y felicitar al agua y por este reconocimiento y la entrega de esta presea porque sin duda es merecido y sin duda reconocida. Es cuanto; **Presidenta:** gracias diputada Leticia Hernández Pérez, se concede el uso de la palabra a la Diputada **Luz Vera Díaz**, con el permiso a la mesa muchas gracias quiero felicitar sin duda la galardonadora no de mérito de ninguna manera la trayectoria y nuevamente la felicito por ser si parte de las que fueron nombradas las que algunas personas mencionaron lo votaré en contra no por la dudar de la

trayectoria o del desempeño de quien ha sido nombrada lo voto en contra porque en el dictamen menciona que ha sido votada por unanimidad cuando las comisiones no fueron convocadas cuando el tema sólo lo llevó una diputada y precisó ser la voz de todos los integrantes de las comisiones unidas y creo que nuevamente se está violando el proceso legislativo para poder nombrar la vuelvo a repetir no es no votar en contra de la galardonadora sino votar en contra de cómo se llevó el proceso y es una vez más una violación más como muchas que hemos vivido en el congreso y que no podemos dar una muestra de aprendizaje y de poder llevar a cabo las cosas dentro del palacio legislativo, sin embargo que la lamentable que haya sido así porque si pudo haber sido a votación unánime sí pudo haber tenido el reconocimiento de todos los diputados y no es dudar de la capacidad de ella sino es dudar de la capacidad que tuvieron las comisiones para poder consensar y para poder llevar el proceso legislativo correcto. Es cuánto. En uso de la palabra el diputado José Luis Garrido Cruz, dice: Diputada Luz Mata, **Presidenta:** adelante se concede el uso de la palabra al Diputado **José Luis Garrido Cruz**, muchas gracias diputada de igual manera en el mismo sentido que la diputada Luz Verá lo acaba de expresar expresó mi sentido en esta votación creo que esta presea es muy importante estamos conmemorando un día muy importante en la lucha donde la mujer ha salido avante

durante muchos años y creemos que aún todavía falta de ese reconocimiento, sin embargo el día de hoy lamentó que las comisiones unidas no hayan llevado al proceso legislativo se haya violentado esa es la inconformidad esa será mi voto en contra por supuesto que nada con el tema de la licencia Edith quien hoy va a ser galardonada mis respetos para ella con todo el trabajo del profesionalismo que ha hecho mis respetos y mi reconocimiento siempre se la paradilla, sin embargo en las comisiones de derechos humanos e igualdad de género lamentó el poco profesionalismo para haber nombrado por haber dado esta presea así que hacer violentado ésta, este proceso legislativo pues te da mucho desear. Es cuánto. **Presidenta** dice, en vista de que ninguna Diputada o Diputado más desea referirse en pro o en contra de la iniciativa con carácter de dictamen dado a conocer se somete a votación en lo general y en lo particular la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, quiénes estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de forma electrónica; enseguida el Diputado **Javier Rafael Ortega Blancas**, dice: con su permiso Presidenta: Diputada Luz Vera Díaz, en contra; Diputada Michaelle Brito Vázquez, no voto; Diputado Víctor Castro López, no voto; Diputado Javier Rafael Ortega Blancas, a favor; Diputado José Luis Garrido Cruz, en contra; Diputada Ma. Del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi, a favor; Diputado José María Méndez

Salgado no voto; Diputado Ramiro Vivanco Chedraui, a favor; Diputada Ma. de Lourdes Montiel Cerón, a favor; Diputado Víctor Manuel Báez López, no voto; Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, a favor; Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona, a favor; Diputada Leticia Hernández Pérez, a favor; Diputado Omar Milton López Avendaño, a favor; Diputada Linda Azucena Cisneros Cirio, a favor; Diputada Irma Yordana Garay Loredo, a favor; Diputada Maribel León Cruz, a favor; Diputada María Isabel Casas Meneses, a favor; Diputada Luz Guadalupe Mata Lara, a favor; Diputada Patricia Jaramillo García, a favor; Diputado Luis Alvarado Ramos, en contra; Diputada Zonia Montiel Candaneda, a favor; **Secretaría** informa el resultado de la votación diciendo, **catorce** votos a favor y **tres** en contra; **Presidenta** dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobada la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. . -

Presidenta dice, para desahogar el **segundo** punto de la Convocatoria, se pide a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria invite a pasar a esta Sala de Sesiones

a la **ciudadana Edith Méndez Ahuactzin**; Presidenta dice, brindemos un aplauso a la Licenciad Editt, aplausos muchas felicidades, se pide a las diputadas Ma. del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi, Ana Bertha Mastranzo Corona y Leticia Hernández Pérez, procedan a llevar a cabo la entrega de la Presea “Natalia Teniza Portillo”, a quien por su lucha social o actividad profesional en la defensa, protección o investigación de los derechos humanos de las mujeres en el Estado de Tlaxcala, se ha hecho acreedora a dicha Presea. Se pide a los presentes se pongan de pie, ¡brindémosle un aplauso! Una vez realizada la entrega de la Presea la Presidenta concede el uso de la palabra a la ciudadana Edith Méndez Ahuactzin. L lucha de las activistas no es fácil lo hacemos entre omisiones silencio del estado y gran precariedad, la misma precariedad con la que el Presidente de nuestro país y muchos gobiernos y muchas autoridades están atendiendo a las violencias contra las mujeres este reconocimiento es para todas las mujeres que están en las calles en las escuelas, en las pequeñas comunidades de las más grandes ciudades, todos los días luchando visibilizando las injusticias las violaciones a nuestros derechos,, si bien he escuchado con mucha atención la participación de las diputadas con mucha razón con todo lo que se ha logrado durante siglos, porque no es algo que sea nuevo no es de moda las activistas las feministas la sociedad civil no

estamos atendiendo a las necesidades de ningún gobierno estamos levantando la voz porque las niñas y las mujeres tengamos otra opción de vida el sistema patriarcal es el único que ha dado voz para coordinar organizar este mundo, para explicar este mundo y las mujeres que estamos enseñando que hay otras opciones para vivir de formas distintas en igualdad no somos superiores y no nos sentimos mejor que los hombres a estas mujeres que nos llaman las minas y odia hombres lo hacemos con toda la intención de recordar que las mujeres seguimos siendo violentadas con nuestro sexo este reconocimiento es para todas las compañeras y como bien lo mencionaban hoy lo recibo sin embargo el trabajo del colectivo mujer que sea que ha insistido en generar acciones que tengan un efecto para todas las mujeres tlaxcvaltecas las mujeres que me han antecedido a Rosario Adriana Mendieta Herrera por la dirección que previa a la mía ha llevado a cabo para que después de 14 años el colectivo siga trabajando siga poniendo en alto esas necesidades de exigencia de todas las niñas mujeres por los feminicidios las desapariciones por la violencia familiar por la violencia sexual por visibilizar a todas las mujeres en nuestras diversidades hoy vamos a tomar las calles muchas mujeres miles de mujeres en todo el mundo y los gobiernos muchos están recibiendo con las puertas cerradas los palacios del gobierno siempre se cierran se protegen los policías que hoy

estarán protegiendo irás guardando esos monumentos tendrían que estar protegiendo la vida de todas las mujeres y las niñas muchas represas. Muchas Gracias. **Presidenta** dice, se pide a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria acompañe al exterior de esta Sala de Sesiones a la ciudadana Edith Méndez Ahuactzin, gracias favor de tomar asiento. - - - - - -

Presidenta dice, agotados los puntos de la Convocatoria, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la Sesión Extraordinaria Pública Electrónica y Solemne; en uso de la palabra el **Diputado Javier Rafael Ortega Blancas** dice, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública Electrónica y Solemne y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; **Presidenta** dice, se somete a votación la propuesta formulada por el ciudadano Diputado **Javier Rafael Ortega Blancas** quiénes estén a favor o en contra de que se apruebe la propuesta, se sirvan manifestar su voluntad de forma electrónica; enseguida el Diputado **Javier Rafael Ortega Blancas**, dice: con su permiso Presidenta: Diputada Luz Vera Díaz, a favor; Diputada Michaelle Brito Vázquez, no voto; Diputado Víctor Castro López, no voto; Diputado Javier Rafael Ortega Blancas, a favor; Diputado José Luis Garrido Cruz, no voto; Diputada Ma. Del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi, a favor; Diputado José María Méndez Salgado no voto;

Diputado Ramiro Vivanco Chedraui, a favor; Diputada Ma. de Lourdes Montiel Cerón, a favor; Diputado Víctor Manuel Báez López, no voto; Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, a favor; Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona, a favor; Diputada Leticia Hernández Pérez, a favor; Diputado Omar Milton López Avendaño, a favor; Diputada Linda Azucena Cisneros Cirio, a favor; Diputada Irma Yordana Garay Loredo, a favor; Diputada Maribel León Cruz, a favor; Diputada María Isabel Casas Meneses, a favor; Diputada Luz Guadalupe Mata Lara, a favor; Diputada Patricia Jaramillo García, a favor; Diputado Luis Alvarado Ramos, en contra; Diputada Zonia Montiel Candaneda, a favor; **Secretaría** informa el resultado de la votación diciendo, **trece** votos a favor y **cero** en contra; **Presidenta** dice, de acuerdo a la votación manifestada se declara aprobada la propuesta de mérito por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública Electrónica y Solemne, y se tiene por aprobada en los términos en los que se desarrolló. - - - - - - - - - -

Presidenta dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie: siendo las **once** horas con **once** minutos del día ocho de marzo de dos mil veintiuno, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria Pública Electrónica y Solemne, que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura. -

Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción III y 104 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y firman los ciudadanos diputados secretarios que autorizan y dan fe. -

C. Ma de Lourdes Montiel Ceron
Dip. Secretaria

C. Javier Rafael Ortega Blancas
Dip. Secretario

ÚLTIMA FOJA DE LA VERSIÓN ESTENOGRAFICA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA ELECTRÓNICA Y SOLEMNE DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.